



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA
SEMINARIO: ECONOMIA INTERNACIONAL

"LA APERTURA DE LA POLITICA
COMERCIAL DE MEXICO (1982 - 2003)

E N S A Y O
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
FRANCISCO LUVIANO PALACIOS

PROFR.: DR. RICARDO BUZO DE LA PEÑA.



CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO, D. F.

DICIEMBRE 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
PRESENTE.-

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Francisco Luviano Palacios
FECHA: 03/12/04
FIRMA: [Firma manuscrita]

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. FRANCISCO LUVIANO PALACIOS, bajo el siguiente título: "LA APERTURA DE LA POLÍTICACOMERCIAL DE MÉXICO (1982-2003)", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

[Firma manuscrita]
LIC. ANTONIO GAZOL SÁNCHEZ.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. FRANCISCO LUVIANO PALACIOS, bajo el siguiente título: "LA APERTURA DE LA POLÍTICACOMERCIAL DE MÉXICO (1982-2003)", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

DR. RICARDO MARCOS BUZO DE LA PEÑA.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. FRANCISCO LUVIANO PALACIOS, bajo el siguiente título: "LA APERTURA DE LA POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO (1982-2003)", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

LIC. RAYMUNDO MORALES ORTEGA.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: **C. FRANCISCO LUVIANO PALACIOS**, bajo el siguiente título: **"LA APERTURA DE LA POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO (1982-2003)"**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente



LIC. RODOLFO DE LA O. HERNÁNDEZ.

FCC/ftl



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. FRANCISCO LUVIANO PALACIOS, bajo el siguiente título: "LA APERTURA DE LA POLÍTICACOMERCIAL DE MÉXICO (1982-2003)", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

LIC. ALEJANDRA PATIÑO CABRERA.

LA APERTURA DE LA POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO (1982-2003)

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. LAS RAZONES DE LA APERTURA COMERCIAL DE MÉXICO (1982-1986)	5
1.1 El manejo de la crisis (1982-1985).....	5
1.2 La implantación de Políticas Neoliberales.....	7
1.3 Inicios de la Apertura Comercial.....	12
2. MÉXICO Y SU INGRESO AL GATT, (1986-1991)	15
2.1 México ante el GATT.....	15
2.2 Efectos de la Liberación Comercial.....	21
3. MÉXICO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN) (1994-2003)	25
3.1 Qué es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).....	26
3.2 Comportamiento de la Balanza Comercial de México (1994-2003).....	29
3.3 Evaluación e Impacto del TLCAN en la Economía Mexicana.....	34
CONCLUSIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	47

INTRODUCCIÓN.

El presente ensayo abordará el tema de la Apertura de la Política Comercial de México, contemplando el periodo de 1982 a 2003, a través del desarrollo de tres apartados, iniciando por "Las razones de la Apertura Comercial de México (1982-1986)", el cual describe brevemente el agotamiento de un Modelo de Desarrollo Económico, denominado período del Desarrollo Estabilizador, con políticas proteccionistas de sustitución de importaciones, que crearon un sector industrial ineficiente, destinado a satisfacer el mercado interno; para 1982, México atravesaba por una profunda crisis económica derivada de cuatro décadas de políticas proteccionistas y de la caída del precio en el mercado internacional del petróleo, además de la devaluación del peso, alcanzando los 150 pesos por dólar, una inflación del 98.8%, un aparato productivo ineficiente, deuda externa de 85 mil millones de dólares y la suspensión temporal del pago por servicio de la deuda.

Este panorama, obligó a México a tener que recurrir a solicitar financiamientos internacionales, condicionados a la firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el cual exigía llevar a cabo políticas de corte neoliberal, tales como: restringir el déficit público, la no intervención del Gobierno en la economía, venta de empresas paraestatales, pero sobre todo romper con el proteccionismo comercial y una mayor apertura comercial de la economía hacia el exterior, para lo cual México tuvo que liberar sustancialmente las importaciones controladas, para 1984 se redujeron al 83.5% quedando para 1985 en un 37.5%.

En los siguientes 2 apartados pretendo señalar la importancia de cómo la liberalización de las políticas de inversión y comercio no trajeron como consecuencia una diversificación, sino que por el contrario, se reforzó la abrumadora presencia de Estados Unidos en México.

El segundo apartado, pretende describir la importancia que tuvieron las medidas tomadas durante el período de 1982-1986, ya que dieron origen a la inserción de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), situación que perseguía eficientar el aparato productivo a través de la apertura comercial, mediante la reducción sustancial de aranceles y de otras barreras impuestas al comercio exterior; sin embargo cabe mencionar que una parte de la opinión pública se oponía a la entrada de México al GATT, bajo los argumentos de que la competencia extranjera desaparecería la industria nacional, se perdería la soberanía y que la agricultura se encontraba en desventaja con los productos extranjeros.

Hacia finales de 1987 la principal prioridad económica del Gobierno, fue la de controlar la inflación, que había llegado a 159%, las medidas para lograrlo consistieron en una reducción del gasto público, depreciación de la tasa de cambios en un 22%, aumento en la tasa de interés y un programa sustancial de privatización.

Uno de los más importantes efectos de la liberalización comercial a fines de la década de los ochentas, fue el gran desarrollo de las maquiladoras en el norte de

México, que se convirtió en el sector mas dinámico en lo referente a empleo y exportaciones y en la segunda fuente de intercambio con el extranjero.

La inversión y la liberalización comercial, como resultado de la estrategia y políticas neoliberales, dieron por resultado que el 11 de junio de 1990 se diera el inicio formal de las negociaciones relativas a la conformación de un área de libre comercio entre México y los Estados Unidos, más tarde se incorpora Canadá, dando origen al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual entró en vigor a partir del 1º de enero de 1994.

La tercera parte de este trabajo es de suma importancia, porque se analizarán los resultados que México ha obtenido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) 1994-2003.

Es indudable que en los últimos 10 años el TLCAN, ha traído a nuestro país una serie de resultados y consecuencias positivas y negativas, contando entre las positivas, que en el período de su vigencia México ha tenido un superávit en la balanza comercial, ya que el comercio con los países del TLCAN ha mostrado un incremento considerable, triplicándose las exportaciones en el lapso comprendido de 1994 al 2000, sin embargo, también se observa que nuestra balanza comercial con el resto del mundo resulta ser negativa.

Por otra parte, es de resaltar que México hasta el año del 2002, ocupaba el 2º lugar en las importaciones efectuadas por los Estados Unidos, para el 2003 pasó a ocupar el 3er. lugar, ya que China y Hong-Kong lo desplazaron del 2º lugar.

El TLCAN no ha sido lo que muchos esperaban de él, si bien es cierto que trajo un aumento en la exportación de las manufacturas, también es cierto que no ha ayudado mucho en la tasa de crecimiento del país, ya que si comparamos la tasa media anual de crecimiento del PIB durante el período de 1994-2003, este se sitúa en un 2.5%, comparado con el 2.3% de la década de 1984-1993 solo existen 2 décimas de punto porcentual por arriba en el período del TLCAN.

Si analizamos las cifras comerciales del período, nos daremos cuenta que el impacto del Tratado medido en términos de desarrollo, es prácticamente irrelevante, ya que el despegue exportador de México había empezado prácticamente a mediados de la década anterior a la del TLCAN, razón por la cual se estima el principio del agotamiento del TLCAN, como impulsor de exportaciones o bien que el efecto dinamizador y estimulante de las exportaciones, se ha diluido porque otros competidores compensan eficazmente las ventajas competitivas de México.

Finalmente, los efectos esperados del TLCAN, en cuanto a la generación de empleos, mejoramiento salarial y condiciones de vida, ha sido nulo, sus efectos han resultado ser todo lo contrario, ya que el cierre de empresa y una mayor tecnificación de los procesos productivos, han provocado la pérdida de empleo y con esto se ha generado que la economía informal del país vaya en aumento.

1. Las razones de la Apertura Comercial de México (1982-1986)

La Apertura Comercial de México obedece a diversas causas, todas ellas resultado de la necesidad de atender a la gran crisis de la deuda externa de principios de la década de los ochentas, ante los desafíos que esta planteó, se adoptaron políticas de corte neoliberal, que condujeron a la apertura comercial que ha venido caracterizando a la economía mexicana.

1.1 El manejo de la crisis (1982-1985)

Una fase diferente en la trayectoria de crecimiento de México fue inaugurada en 1982 cuando, después de 40 años de una expansión del PIB real a una media anual de 6%, la economía fue abruptamente empujada a una prolongada recesión con el colapso del mercado de petróleo y el cierre súbito de los accesos del país a los mercados financieros internacionales. La carga de la deuda externa, la caída de los ingresos en la exportación de petróleo y la ausencia de créditos externos forzaron al gobierno mexicano a declarar una moratoria temporal de sus obligaciones externa ^{1/}.

La política económica de sustitución de importaciones, llevada a cabo a partir de 1940, más que constituir un sector industrial sólido, creó una serie de factores que fueron debilitando a la economía, ya que si bien en las tres primeras décadas se

1/ JUAN CARLOS MORENO BRID, REVISTA DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, VOL. LXII; 240, ABRIL-JUNIO/2004, PAG. 17, LIBERACIÓN COMERCIAL Y LA DEMANDA DE IMPORTACIONES.

puede hablar de un crecimiento sostenido, este fue ficticio en la medida en que no todos los sectores de la economía recibieron los mismos beneficios, ya que la agricultura se fue rezagando; asimismo, se dio origen a una marcada desigualdad social. Por otro lado, ante el excesivo proteccionismo a la industria, se creó un sector industrial ineficiente e incapaz de exportar su producción, misma que se destinaba casi en exclusividad al mercado interno. Por otra parte, este proteccionismo fue aprovechado por la industria extranjera, que por el simple hecho de instalarse en territorio mexicano, recibió todos los beneficios de la política implantada para proteger a la naciente industria nacional.

Ante el espejismo que el petróleo presentó al gobierno mexicano, descuidó en gran medida el aparato productivo y se dirigió toda la atención hacia el hidrocarburo, lo que dejó en posición aún más desventajosa a la economía mexicana.

Para fines de 1982, la situación de la economía era realmente grave, presentando los siguientes indicadores: una elevada fuga de capitales (22 mil millones de dólares), se devaluó la moneda pasando de 26.00 pesos por dólar en 1981 a 148.50 pesos por dólar en el mercado libre en 1982, inflación del 98.8%, aparato productivo ineficiente, una deuda externa de 85 mil millones de dólares, decrecimiento del PIB de 0.5%, dolarización previa del sistema financiero, reservas internacionales con movimiento neto negativo de 3,185 millones de dólares, así como suspensión en el pago del servicio de la deuda ^{2/}.

^{2/} LÓPEZ PORTILLO EN SU ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO, NACIONALIZA LA BANCA PRIVADA Y ESTABLECE EL CONTROL DE CAMBIOS

Con la finalidad de continuar recibiendo créditos externos, el gobierno mexicano contrae compromiso ante el FMI a través de una carta de intención, que se firma el 10 de noviembre de 1982.

1.2 La implantación de Políticas Neoliberales.

Hay que recordar que en el período de 1971-1976 México enfrentaba una inflación, un déficit fiscal y un desequilibrio externo creciente; además de un agotamiento de las fuentes de financiamiento, pero con una creciente industria petrolera que fue capaz de posponer los ajustes que estos desequilibrios necesitaban, sin sacrificar el crecimiento económico. La política comercial en general siguió siendo proteccionista, motivando que los costos de la transferencia de recursos al exterior auspiciaran una tendencia antiexportadora y redujeran la eficiencia global de la economía. es en este marco en que surgió la necesidad de una liberalización de la economía, por lo que el primer intento fue a finales de 1977 con la eliminación de los permisos previos, que trataron de corregir en una primera instancia la ineficiencia interna ^{3/}. Esta liberalización aunado con la vinculación tecnológica de los procesos productivos con el exterior, hizo que las importaciones crecieran desmesuradamente en el período de 1977-1981.

Para el año de 1982, México atravesaba por una profunda crisis económica a raíz de la caída del precio en el mercado internacional del petróleo, además de que en

3/ MÉXICO HABÍA INCLUSO NEGOCIADO SU ENTRADA AL GATT 1979-1980, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (1976-1982) QUIEN ABANDONÓ UN ESQUEMA MUY FAVORABLE PLANTEADO POR EL GATT PARA SU INGRESO.

los mercados financieros internacionales se produjo una elevación de las tasas de interés que ocasionó un incremento en los pagos por servicio de la deuda externa; lo que puso en evidencia los desequilibrios estructurales de la economía mexicana.

En 1983 fue el año en que se alcanzó una inflación de 101.9%, dejándose sentir el efecto recesivo de la política de estabilización de una manera clara, el saneamiento de las finanzas públicas profundizó los problemas estructurales en aras de solucionar el desequilibrio financiero.

En este mismo año, el ajuste total de la cuenta corriente fue apreciablemente menor que el efecto positivo de la devaluación y de los factores que la reforzaron. Esto fue consecuencia de factores independientes como la caída en la relación de intercambio de mercancías y servicios no factoriales, la que resultó sobre todo de la disminución en el precio del petróleo. La devaluación tuvo que compensar la caída que en forma independiente tendía a producirse en la capacidad para importar por esta baja en el precio del hidrocarburo; la devaluación y la política cambiaria en general lograron los efectos esperados de ellas, de hecho resolvieron problemas mayores al no sólo eliminar el déficit de cuenta corriente y lograr un superávit en la misma sino al hacerlo en presencia de la reducción en la capacidad para importar provista por las exportaciones. 4/.

4/ EDUARDO GITLI, CARLOS GÓMEZ CHIÑAS, REVISTA DE LA UAM, ANÁLISIS ECONÓMICO VOL.4 No.6, ENERO-JUNIO/1985, LA POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO Y EL ENTENDIMIENTO CON ESTADOS UNIDOS.

Al iniciarse el sexenio de Miguel de la Madrid (1ro. de diciembre de 1982) se puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (P.I.R.E.) cuyos objetivos centrales, enunciados en el mensaje de toma de posesión, fueron combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases para un desarrollo dinámico sostenido ^{5/}.

Las políticas y acciones que pretendieron dar sustento en el PIRE fueron agrupadas de la siguiente manera:

- Aumentar el ahorro interno
- Estabilizar el mercado cambiario y reducir la escasez de divisas
(alentar las exportaciones y castigar las importaciones no prioritarias)
- Promover el empleo y proteger la planta productiva
- Combatir la inflación.

A manera de resumen se puede decir que en 1982 debido a la situación crítica por la que estaba atravesando el país, comenzaron a tomar medidas para reducir el gasto público modificando los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, se devaluó el peso hasta 150 pesos por dólar, se incrementan las tasas de interés para incentivar el ahorro interno y se modifica la política comercial externa. El Banco de México en diciembre de 1983, estableció un deslizamiento de 13 centavos diarios del peso con respecto al dólar, creándose un sistema de flotación

^{5/} MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, "MENSAJE DE TOMA DE POSESIÓN A LA NACIÓN" PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

regulada del peso, hasta el 18 de noviembre de 1987, en el que por el desplome bursátil en octubre y por la amortización anticipada de deuda externa privada, el Banco de México decidió retirarse del mercado cambiario (CUADRO 1).

CUADRO 1		
TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO AL DÓLAR		
1982-1988		
AÑOS	TIPO DE CAMBIO CONTROLADO	TIPO DE CAMBIO LIBRE
1982	96.48	148.50
1983	143.93	161.35
1984	192.56	209.97
1985	371.50	447.50
1986	914.50	923.00
1987	2,206.85	2,260.00
1988	2,277.00	2,330.00

FUENTE: BANCO DE MÉXICO, INFORME ANUAL.

Debido a la crisis de divisas que vivía México para el año de 1982, se tuvo que acudir a financiamientos internacionales; los cuales eran condicionados a la firma de un acuerdo del Gobierno de México con el F.M.I., este para otorgar ayuda o renegociar la deuda externa, exigió llevar a cabo políticas, encaminadas a asegurar superávit comercial, de ahí las medidas tendientes a incrementar el ahorro interno, por lo cual se procedió a restringir el déficit público y colocar topes al incremento de la deuda externa, así como buscar un mayor manejo de la política monetaria y cambiaria además de plantear abrir la economía a la competencia externa mediante la apertura comercial.

Siendo el Gobierno de México presionado por factores internos y externos se vió en la necesidad de hacer un cambio en su política económica. Fue así que la economía mexicana paso de un modelo económico proteccionista, basado en la sustitución de importaciones y en un fuerte intervencionismo gubernamental para el fomento económico, a la aplicación de políticas económicas de corte neoliberal basadas en la apertura económica externa y la liberalización de todos los sectores económicos del país.

Algunas de las exigencias presentadas por el Fondo Monetario Internacional se pueden esquematizar de la siguiente forma:

- Eliminación del déficit presupuestal, por medio de la reducción del gasto público y reducción del tamaño del estado
- Mayor libertad económica para los diferentes agentes económicos, es decir una menor intervención del estado en la economía
- Eliminación de control de precios
- Apertura comercial
- Desregularización de la inversión extranjera, así como de la economía
- Una política cambiaria flexible

Ante el problema de la deuda externa existente en el país, a partir de 1983 se sigue una Política Neoliberal impuesta por el FMI y por el Banco Mundial. Uno de los principios básicos de esta doctrina, es la no intervención del Estado en asuntos económicos, razón por la que el gobierno mexicano inició la venta de empresas

estatales bajo el pretexto de la inoperancia de las mismas, así, “de 1982 a 1991 se remató 62% de los consorcios públicos”, cifra que se vió incrementada por la venta de bancos y otras empresas.

Otro principio de la doctrina neoliberal impuesta a México, es el de romper con el proteccionismo y llevar a cabo una mayor apertura de la economía mexicana al exterior, quedando marcado el inicio de tal proceso con el ingreso de México al GATT.

1.3 Inicios de la Apertura Comercial.

Por apertura al exterior de la economía mexicana, debemos entender, según Arturo Ortiz Wadgymar, como la modificación estructural de la política comercial de México, que tiene como propósito eliminar la protección que se venía aplicando desde 1940 a la industria establecida en el territorio nacional; esto con el objeto de facilitar mediante la aplicación de aranceles bajos, la entrada de mercancías del exterior que anteriormente estaban limitadas al país por parte de la política económica proteccionista ^{6/}.

La liberación comercial de 1983 se planteaba fuese gradual, se llevó a cabo en primera instancia, mediante la reducción de aranceles, posteriormente se sustituyeron los permisos de importación por aranceles y se reestructuraron los niveles arancelarios. A partir de abril de 1985 se observa un aceleramiento de la

6/ ARTURO ORTIZ WADGYMAR, POLÍTICA ECONÓMICA DE MÉXICO. DOS SEXENIOS NEOLIBERALES, ED. NUESTRO TIEMPO, MÉXICO 1994, PAG. 19 Y 20.

apertura comercial; que consistió en un programa de desgravación arancelaria que redujo el nivel de protección arancelaria para aplicarse en cuatro fases y se pretendía alcanzar niveles arancelarios entre exento y 30% en octubre de 1988, pero con la entrada en vigor del pacto en diciembre de 1987 se recrudesció la apertura, quedando el nivel máximo arancelario de 20%.

En 1984 se empezaron a eliminar los controles a la importación, reduciéndose las importaciones controladas a 83.5%. Se eliminaron las tasas arancelarias de 15, 35 y 60 por ciento quedando solamente 10 niveles arancelarios en uso.

En el cuadro siguiente se presenta los niveles de reducción de los permisos previos de importación (CUADRO 2):

CUADRO 2 LICENCIAS A LA IMPORTACIÓN EN MÉXICO (1980-1992)			
AÑOS	VALOR TOTAL IMPORTACIONES	VALOR TOTAL IMPORTACIONES CONTROLADAS	PORCENTAJE DE IMPORTACIONES CONTROLADAS
1980	18896.6	11337.9	60.0
1981	23948.2	20475.7	85.5
1982	14437.0	14437.0	100.0
1983	9005.9	9005.9	100.0
1984	11254.3	9397.3	83.5
1985	13212.2	4954.6	37.5
1986	11432.4	3532.6	30.9
1987	12222.9	3361.3	27.5
1988	18777.0	3699.1	19.7
1989	18252.7	3464.8	19.0
1990	22283.7	2926.4	13.1
1991	30957.6	2823.1	9.1
1992	39877.2	4248.2	10.7

FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA DE BANCO DE MÉXICO.

En 1985 se observa una disminución de las importaciones controladas (de 83.5% en 1984 a 37.5% en 1985) de alrededor de 46.0 puntos porcentuales, esto debido a que en el marco de ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T.), se le exigía la disminución de los permisos previos de importación, que están excluidos de los acuerdos del GATT, pero en contrapartida se aumentó ligeramente la media arancelaria y el arancel promedio ponderado para el año de 1985.

En julio de este mismo año se eliminaron los permisos previos a 7,252 fracciones que representaba a casi todos los productos intermedios como a los de capital, y que significaron alrededor del 90% de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) y el 60% de las importaciones. El resto de las fracciones arancelarias que quedaron bajo control la mayoría eran relativas a bienes de consumo final.

Las importaciones liberadas correspondían a bienes intermedios y de capital, pretendiéndose que la liberación iniciara con los bienes intermedios para poder primero estimular la eficiencia de la producción intermedia. De hecho se esperaba que en la apertura comercial se respetaran las "cadenas productivas", es decir comenzar por los eslabones más bajos, no tocar eslabones más posteriores antes de haber liberado los anteriores y así moverse progresivamente por la cadena productiva hacia el producto final.

En 1986 se continuo el proceso de disminución del permiso previo, se eximieron de permiso previo a 7,568 fracciones que significaron 92.2% de la TIGI.

Para noviembre de 1987 se habían liberado del permiso previo a 8,095 fracciones, esto es igual al 96% del total de la TIGI. Se disponía de 5 niveles arancelarios que iban de 0 a 40%.

2. México y su ingreso al GATT (1986-1991)

Las políticas neoliberales implantadas por el Gobierno Mexicano entre 1986-1991, fueron la liberación y eliminación de barreras comerciales selectivas, acceso adecuado al sector manufacturero orientado a la exportación, amplios flujos de inversión extranjera directa para modernizar la economía, estabilización de la balanza de pagos, estas fueron algunas medidas que finalmente llevaron más tarde a las negociaciones del TLC. La decisión de México de incorporarse al GATT fue fundamental, pues marcó el perfil que en adelante seguiría la Política Comercial con todas sus consecuencias.

2.1 México ante el GATT.

La finalidad de la inclusión al GATT era eficacia en el aparato productivo a través de la apertura comercial. El aumento del ingreso real y de la demanda efectiva se lograría entonces mediante la reducción sustancial de aranceles y otras barreras impuestas al comercio exterior.

La creación del GATT respondió a la necesidad de establecer un marco de reglas internacionales aceptadas para regir el comercio internacional, para contrarrestar la adopción de políticas unilaterales en el área comercial y de corte proteccionista. Inició como un acuerdo provisional, no es un órgano supranacional – las decisiones no son obligatorias – y sus premisas básicas son el trato a la nación más favorecida, bajo el principio de no discriminación y la utilización de reglas internas para conformar la política comercial de cada miembro. Busca regir el comercio exterior a través de instrumentos de política comercial que permitan la cuantificación objetiva del valor o monto de la protección. La adhesión al GATT lleva inmersa disciplina en cuanto al manejo de la política comercial; Una de las principales causas de afiliarse, consiste en que a través de sus comités se pueden resolver controversias y diferencias comerciales entre los países miembros. La reglamentación del GATT incluye los siguientes temas, establecidos en 1963: tratamiento de la nación más favorecida, lista de concesiones, tratamiento nacional en materia de tributación, libertad de tránsito, derechos antidumping y compensatorios, aforo aduanero, derechos y formalidades a la importación y exportación, marcas de origen, publicación y aplicación de los reglamentos comerciales, eliminación general de las restricciones cuantitativas, aplicación no discriminatoria de las restricciones cuantitativas, excepciones a la regla de no discriminación, disposiciones en materia de cambio, subvenciones, empresas comerciales del Estado, ayuda al Estado a favorecer el desarrollo económico, medidas de urgencia sobre la importación de productos en casos particulares.

El organismo controló el 80% del comercio mundial, redujo los gravámenes arancelarios y la gran mayoría de los países que en su momento formaron parte de él eran países en vías de desarrollo.

Es bien sabido que una parte de la opinión pública se oponía a la entrada de México al GATT, los argumentos principales de tal postura pueden resumirse como sigue:

- a) Tarde o temprano la competencia extranjera haría desaparecer las industrias nacionales medianas y pequeñas, mal preparadas por sus precios y su calidad para competir con las corporaciones transnacionales; el país se convertiría en una "maquiladora", mientras que las corporaciones transnacionales borrarían a la mayoría de las compañías nacionales de México.
- b) México perdería su soberanía sobre sus políticas de recursos naturales (es decir, el petróleo), el país no podría aumentar y particularmente reducir, sus exportaciones petroleras sin la vigilancia internacional del GATT.
- c) La agricultura mexicana se encuentra en gran desventaja en relación con los productos extranjeros más eficientes, de modo que la liberalización del comercio exterior no afectaría negativamente sólo la producción nacional, sino también la tenencia de la tierra. La agricultura moderna, orientada

hacia la exportación, se beneficiaría a expensas de los campesinos pobres que constituyen la gran mayoría de la población rural.

- d) No conviene ingresar al GATT cuando esta organización está perdiendo toda su influencia en la conducción del comercio mundial y el proteccionismo está aumentando por todas partes ^{7/}.

El 24 de agosto de 1986, México pasó a ser la nonagésima segunda parte contratante del GATT, teniendo oportunidad de participar en las negociaciones de la Ronda Uruguay, que inició en septiembre de ese mismo año y que finalizó 7 años después. Por su parte, el Senado de la República, ratificó dicha adhesión el 6 de noviembre de 1986, por lo que forma parte de la legislación nacional ^{8/}.

Los compromisos que adquirió México ante los países miembros del GATT, son:

- La consolidación de la totalidad de la Tarifa del Impuesto General de Importación, a un arancel máximo de 50% ad valorem (es un porcentaje sobre el valor declarado de la mercancía), además, se convinieron consolidaciones arancelarias para 373 productos por debajo de 50%.

7/ DE MATEO FERNANDO, LA POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO Y EL GATT. REVISTA EL TRIMESTRE ECONÓMICO No. 217, PAG. 205, 206

8/ MÉXICO HABÍA INCLUSO NEGOCIADO SU ENTRADA AL GATT ALREDEDOR DE 1977 DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE LÓPEZ PORTILLO (1976-82), QUIEN ABANDONÓ UN ESQUEMA MUY FAVORABLE PLANTEADO POR EL GATT AL DESCUBRIR ENORMES YACIMIENTOS DE PETRÓLEO EN CAMPECHE Y TABASCO.

- La eliminación total de los precios oficiales que se utilizaban como base gravable, para calcular los impuestos a la importación.

- Continuar eliminando los permisos previos de importación en la medida posible.

- La adhesión por parte de México a cuatro códigos de conducta surgidos de la Ronda Tokio: antidumping, valoración aduanera, licencias de importación y obstáculos técnicos al comercio.

Como se podrá apreciar, los compromisos contraídos por México señalan una mayor apertura al comercio exterior, así como eliminar medidas proteccionistas que se llevaban a cabo para proteger a la industria nacional, esto en un marco en el que la industria nacional no era fuerte y tenía que enfrentar la competencia de los productos de los países avanzados en las mismas condiciones.

Ante las presiones de grupos sindicales, sobre todo el de la industria textil y grupos de pequeños industriales, "en los últimos meses de 1990, el embajador de México ante el GATT se vio obligado a protestar contra Estados Unidos por las medidas antidumping que afectaban a las exportaciones mexicanas de cemento y por las medidas contra la exportación mexicana de televisores"^{9/}.

Un caso que es digno de tomarse en cuenta, es el del embargo atunero aplicado a

9/ ARTÍCULO PUBLICADO EN EXCELSIOR. CASTILLO MIGUEL. MÉXICO DE CARA A LA OMC Y APERTURA COMERCIAL. 6 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

México por los Estados Unidos, que aunque se ha comprobado que esto es ilegal ante foros internacionales, continúa, teniendo como fin el proteger a los atuneros de ese país. Esto es un claro ejemplo de que Estados Unidos impone sus criterios y no respeta las decisiones de los organismos internacionales, por lo que el pertenecer al GATT no es garantía de protegerse de medidas proteccionistas externas.

Las concesiones otorgadas por México no constituyen ninguna amenaza para la industria nacional, sin embargo, establecen cierta disciplina en la administración futura de la política de comercio exterior, en relación con las líneas arancelarias atadas, además, se hizo una concesión de alcances mucho mayores en el sentido de que toda la tarifa arancelaria tendrá un máximo de 50%. Sin embargo, el gobierno de México se reserva el derecho de aplicar en casos excepcionales una sobretasa por encima de 50% hasta la mitad del impuesto general correspondiente, el nivel de tales sobretasas se reducirá gradualmente y después del 31 de diciembre de 1994 no se introducirá de tal manera que además del impuesto básico, implique un impuesto total mayor de 50% ^{10/}.

La entrada al GATT no constituirá una eliminación, ni siquiera una reducción, de la protección que ahora se otorga a la producción nacional, sin embargo la necesidad de justificar los permisos previos existentes o los nuevos introduce otro elemento de disciplina en la política de comercio exterior, por supuesto, es sabido

10/ FERNANDO DE MATEO, EL TRIMESTRE ECONÓMICO No. 217, LA POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO Y EL GATT, PAG. 207

que muchos países desarrollados mantienen las llamadas "restricciones residuales", es decir, restricciones cuantitativas que no están de acuerdo con las disposiciones del GATT y México podría seguir su ejemplo, aunque esto no es muy probable.

El párrafo 5º del protocolo establece que "México ejercerá su soberanía sobre los recursos naturales de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir que puede mantener ciertas restricciones en las exportaciones relacionadas con los recursos naturales, sobre todo en el sector de los energéticos, de igual forma se establece en el párrafo 4º del protocolo que "las partes contratantes están concientes de la intención de México de ejecutar su Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales y regionales, es decir las partes reconocen el derecho de México para continuar con sus planes y programas de desarrollo, pero que se reserva sus derechos para llevar al GATT cualquier cuestión que pudiera afectar sus intereses comerciales"; lo más importante de este párrafo es que el GATT no interferirá de ningún modo en la aplicación de las medidas internas que México considere preferibles para sus estrategias de desarrollo.

2.2 Efectos de la Liberación Comercial.

La liberalización de las políticas de inversión y comercio no trajo como consecuencia una diversificación, sino que por el contrario, reforzó la abrumadora presencia estadounidense en México. Las importaciones y exportaciones de y a

Estados Unidos han aumentado desde 1981, particularmente en la rama de exportaciones no petroleras. Del mismo modo, la liberalización comercial propulsó desde 1986 los déficit comercial y en cuenta corriente de México, los cuales sólo en parte podrán ser cubiertos por las IED y podrían llevar a una situación semejante a la crisis de 1982 ^{11/}.

Hacia fines de 1987, el control de la inflación, que había llegado a 159%, fue la principal prioridad económica del gobierno del presidente De la Madrid, el paquete incluía la reducción del gasto público, la depreciación de la tasa de cambios en 22%, un aumento generalizado en los bienes y servicios proporcionados por el sector público, aumento en las tasas de interés internas y un programa sustancial de privatización, sin embargo, la esencia del proyecto fueron varios Pactos de Solidaridad Económica (PSE), el primero de los cuales se anunció a fines de 1987, que hacían caer el peso principal de la estrategia entre los asalariados, una serie de importantes aumentos a la "canasta básica", especialmente a la gasolina (85%), la electricidad (89%) y los bienes de consumo, seguida de aumentos a los precios fijos y el congelamiento de salarios produjeron una caída drástica en el salario real desde entonces, de igual modo en la segunda fase del PSE fue importante mantener el control sobre la tasa de cambios (durante 1989 se devaluó un peso diariamente y más tarde 0.8 pesos) y reducir las tasas de interés, manteniendo controles sobre precios y salarios, fue a través de esta serie de medidas como hacia principios de 1988 la inflación se redujo sustancialmente, la

11/ ENRIQUE DUSSEL PETERS Y KWAN S. KIM., REVISTA DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA No. 200, ABRIL-JUNIO DE 1992, PAG. 168, DE LA LIBERACIÓN COMERCIAL A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA: EL CASO DE MÉXICO.

"desincorporación" de las paraestatales y del sector público en general, iniciada en 1982, se sumó a la reconversión industrial desde 1986 y redujo el papel de las empresas de propiedad estatal al de simples abastecedoras de bienes al consumidor y de capital, en 1990 el Estado se deshizo de 310 de las 1,155 empresas industriales de propiedad gubernamental y todas las paraestatales excepto PEMEX y CFE, monopolios estatales del petróleo y la electricidad", la privatización de las paraestatales consolidó y aumentó el nivel de concentración de las empresas nacionales y transnacionales en México, las paraestatales fueron adquiridas sobre todo por los monopolios y empresas extranjeras que ya producían en el mismo sector o el mismo producto, agravando el proceso de concentración interna ^{12/}.

Uno de los más importantes efectos de la liberalización comercial a fines de la década de los ochenta fue el abrumador desarrollo de las maquiladoras en el norte de México, que se convirtió en el sector más dinámico en lo referente a empleo y exportaciones y en la segunda fuente de intercambio con el extranjero.

Las maquiladoras exportan en el período 1986-1990, 48 mil 600 millones de dólares y constituyeron un valor agregado a la balanza de 11 mil 600 millones de dólares, de igual modo, el empleo en este sector - sobre todo en la región norte - logró tasas de crecimiento de entre 10 y 20% entre 1986 y 1990 y representó en 1991 casi un millón de trabajadores (Banco de México, 1991).

12/ ENRIQUE DUSSEL PETERS Y KWAN S. KIM, REVISTA DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA No.200, ABRIL-JUNIO DE 1992, PAG.169. DE LA LIBERACIÓN COMERCIAL A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA: EL CASO DE MÉXICO

Las limitaciones estructurales de la industria in-bond (maquiladora). En primer término y como sucede con la industria manufacturera mexicana en general, los más importantes sectores de la industria maquiladora (automóviles y electrónica) son producto de una estructura transnacional casi monopolítica, de modo que ningún tipo de barrera arancelaria o no arancelaria o de promoción a las exportaciones será condición suficiente para la creación de una industria competitiva y eficiente.

La inversión y la liberalización comercial - que es resultado de la estrategia neoliberal - ha sido la distribución cada vez más desigual del ingreso, el drástico deterioro de los salarios reales y del nivel de vida de la mayor parte de la población mexicana, situación que continuó durante 1991, este proceso va aparejado con el aumento en los márgenes de ganancia desde 1987, los cuales se ven poderosamente influidos por la subvaluación en la tasa de cambios, una condición esencial para la liberalización comercial es la obligación del gobierno mexicano de garantizar fuerza laboral barata y "paz social", utilizando para ello los medios que fueren necesarios ¹³.

La respuesta radical y físicamente violenta del gobierno a la formación de sindicatos independientes y la utilización histórica de los sindicatos actuales, muestran que han sido y serán elementos clave para la presente estrategia gubernamental, como lo han dejado ver las diferentes "concertaciones" en los respectivos Pactos Económicos desde 1987.

13/ ENRIQUE DUSSEL PETERS Y KWAN S. KIM, REVISTA DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA No.200, ABRIL-JUNIO DE 1992, PAG.172. DE LA LIBERACIÓN COMERCIAL A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA: EL CASO DE MÉXICO

El 11 de junio de 1990 marca el inicio formal de las negociaciones relativas a la conformación de un área de libre comercio entre México y los Estados Unidos. Meses después Canadá se incorpora a las pláticas y al cierre del año el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) está en plena elaboración. Aún cuando el tratado no entraría en vigencia hasta 1994.

“Para México el TLCAN representa la institucionalización de sus reformas. Como compromiso internacional, el TLCAN se asemeja a un contrato cuyos costos de incumplimiento (políticos, diplomáticos y de reputación) se incrementan a tal grado que los agentes lo interpretan como irreversible. En términos de economía política es una manera contundente de validar credenciales de economía abierta” ^{14/}.

3. México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) 1994-2003.

En los primeros meses de 1990, representantes del Gobierno Mexicano iniciaron pláticas con sus homónimos estadounidenses para analizar la conveniencia de establecer negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio entre ambos países y que además incluyera Canadá.

La intención de firmar un tratado, significaba una de las medidas más audaces e importantes en el futuro económico de México, ya que representaba una mayor integración con la economía más desarrollada y fuente del mundo.

14/ SERGIO LUNA MARTÍNEZ Y EDUARDO GONZÁLEZ NOLASCO, DIEZ AÑOS DEL TLCAN EN MÉXICO UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA, LIBRE COMERCIO Y CONVERGENCIA, LA MACROECONOMÍA DEL TLCAN, PÁG. 34 Y 35.

3.1 Que es el tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Es un acuerdo económico, cuyo nombre original es North American Free Trade Agreement (de donde resultan las siglas NAFTA, como también es conocido), que establece la supresión gradual de aranceles y de otras barreras al librecambio, en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, así como la eliminación de barreras a la inversión internacional y la protección de los derechos de propiedad intelectual ^{15/}. El TLCAN fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigor el 1º de enero de 1994. Los respectivos signatarios del Tratado fueron el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari y el presidente estadounidense George Bush.

Aprobación del TLCAN por los tres países.

El TLCAN se constituyó según el modelo del Tratado de Libre Comercio Estadounidense – Canadiense, en vigor desde 1989, por el cual fueron eliminados o reducidos muchos de los aranceles existentes entre ambos países. Tras varios años de debate, el TLCAN fue aprobado en 1993 por las respectivas asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. Exigía la inmediata supresión de los aranceles que gravaban la mitad de las mercancías estadounidenses exportadas a México. Otros aranceles irían desapareciendo progresivamente durante el período aproximado de 14 años.

15/ SÁNCHEZ HÉCTOR, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, GESTIOPOLIS.COM. WWW.GESTIOPOLIS.COM/RECURSOS.

Canadá fue el primer signatario que ratificó el acuerdo: el Parlamento canadiense adoptó las medidas necesarias el 23 de junio de 1993. En Estados Unidos, el debate sobre el TLCAN dividió a los miembros del Partido Democrático y del Partido Republicano y provocó una gran oposición por parte de los grupos sindicalistas y ecologistas, muchos temían perder su trabajo, a consecuencia del traslado de fábricas estadounidenses a México, donde la mano de obra era más barata y la aplicación de las leyes sobre medio ambiente y derechos laborales menos rígida, los grupos ecologistas se opusieron al TLCAN, porque les preocupaba la presumible falta de medios para aplicar controles de contaminación y seguridad en los alimentos, en respuesta a estas dudas, en 1993 se aprobaron tres tratados complementarios sobre temas medioambientales y laborales, tras una larga batalla, el Congreso estadounidense aprobó el TLCAN en el mes de noviembre, en México, las objeciones se referían tanto a la posible pérdida de soberanía económica como al temor de que el acuerdo reforzara la posición del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI), a pesar de todo, el acuerdo fue finalmente ratificado en el mes de noviembre.

Debates posteriores.

Incluso después de su aprobación, el TLCAN siguió siendo tema de debate entre sus partidarios y detractores, la administración del presidente estadounidense Bill Clinton afirmó que el pacto había creado 100,000 puestos de trabajo en Estados Unidos durante su primer año de vigencia; por el contrario, sus críticos argumentan que el aumento de las importaciones, exigido por el TLCAN a Estados

Unidos, provocó la pérdida de puestos de trabajo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte supuso la caída de la bolsa mexicana tras una devaluación gubernativa del peso, en diciembre de 1994, que demostró las debilidades estructurales y la incompleta modernización del sistema económico y político mexicano, además de la falta de consenso sobre el número de puestos de trabajo generados o destruidos con el TLCAN, los economistas han considerado que resulta complicado apreciar los cambios económicos provocados por el TLCAN a partir de otros factores.

Un enorme espacio económico común.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte constituyó el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo, sólo superado por la Unión Europea, que entró en vigor al mismo tiempo que este tratado, mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, que pasó a englobar a un total de 365 millones de consumidores.

Firma del protocolo del TLCAN

El 7 de octubre de 1992, en la ciudad texana de San Antonio (Estados Unidos), los representantes de los gobiernos mexicano, estadounidense y canadiense Jaime Serra Puche, Carla Hills y Michael Wilson, firmaron el protocolo del acuerdo que acabaría por convertirse en el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLCAN), en presencia de los principales mandatarios de sus respectivos países:

Carlos Salinas de Gortari, George Bush y Brian Mulroney. El TLCAN fue firmado definitivamente por estos últimos dos meses más tarde y entró en vigor el 1 de enero de 1994 ^{16/}.

3.2 Comportamiento de la Balanza Comercial de México (1994-2003).

En el periodo, 1994-2000, la tasa de incremento de las exportaciones totales es de 17% anual medio, todos los sectores de exportación registran tasas medias de crecimiento muy significativas (CUADRO 3) ^{17/}.

CUADRO 3 EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS						
TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO						
PORCIENTOS						
PERÍODO	TOTALES EXC. MAQ.	PETROLERAS	MANUFACTURERAS	OTRAS NO MANUFACTURERAS	MAQUILADORAS	TOTAL INC. MAQ.
1994-2000	17.0	16.6	19.3	9.2	20.3	18.3
2001-2003	0.4	6.6	-1.1	4.9	-0.7	-0.2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Este incremento de las exportaciones en el periodo considerado es resultado, sin duda del incremento de la demanda estadounidense en dicho periodo y las posibilidades de exportación a ese país que proporcionó el TLCAN.

Desde 1992 se abrió totalmente la economía a la inversión extranjera tanto a los

16/ SÁNCHEZ HÉCTOR, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, GESTIOPOLIS.COM. WWW.GESTIOPOLIS.COM/RECURSOS

17/ RUIZ NAPOLES PABLO, EL TLCAN Y LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO, REVISTA ECONOMICA INFORMA, FACULTAD DE ECONOMÍA UNAM, No. 327, JUNIO 2004, PAG. 42

flujos de inversión productiva como a los de capital especulativo en cartera. Es muy probable que para 1994, hayan comenzado a madurar varios proyectos de inversión extranjera y entrarán en operación tanto plantas establecidas orientadas a la exportación como plantas maquiladoras.

La estructura de las exportaciones no maquiladoras, ha cambiado significativamente respecto a períodos anteriores; en el cual, las exportaciones manufactureras son predominantes – mas de tres cuartas partes en promedio en el período 1994-2003 ^{18/}.

CUADRO 4							
ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES							
PORCENTAJES							
PERÍODO	TOTAL EXC MAQUILADORAS	PETROLERAS	MANUF.	OTRAS NO MANUF.	TOTAL INC. MAQUILADO RAS	MAQUILADORAS	NO MAQUILADORAS
1994-2000	100.0	17.1	75.8	7.1	100.0	43.1	56.9
2001-2003	100.0	18.2	76.4	5.5	100.0	48.0	52.0
LA SUMA DE LOS PARCIALES PUEDE NO SER EXACTA POR EL REDONDEO.							
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA							

A partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México ha tenido un fuerte aumento en las exportaciones de manufacturas y bajos aumentos del Valor Agregado. La mayor parte del aumento de la exportación de manufacturas, se ha registrado en las ramas de la industria de: prendas de vestir, maquinaria no eléctrica, maquinaria eléctrica, equipo de transporte y equipo profesional y científico.

^{18/} RUIZ NÁPOLES PABLO, EL TLCAN Y LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO, ECONOMÍA INFORMA. FACULTAD DE ECONOMÍA UNAM, NUMERO 327, JUNIO 2004.

Balanza Comercial con el área del TLCAN y el resto del mundo.

“El comercio con los países del TLCAN, Estados Unidos y Canadá, muestra un incremento considerable en el período de 1994 a 2000, en especial las exportaciones se triplicaron en ese lapso y aunque las importaciones han crecido mucho también, el saldo comercial es positivo y creciente, en 2000 dicho saldo fue superior a 19 mil millones de dólares, cabe destacar, sin embargo, que dicho saldo positivo se debía hasta ese año en más de 90% al resultante de las operaciones de maquiladoras, esta tendencia de la balanza de comercio sin maquila a descender, se ve modificada dramáticamente en los años subsecuentes en particular en 2002 y 2003 por el fuerte descenso de las importaciones totales en esos años, producto de la recesión de la economía mexicana” (CUADRO 5) 19/.

CUADRO 5 BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO MILES DE MILLONES DE DÓLARES							
AÑO	COMERCIO TLCAN			BALANZA DE MAQUILADORAS	BZA. TLC SIN MAQ.	BZA. RESTO DEL MUNDO	BALANZA COMERCIAL
	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	SALDO				
1994	53.4	58.6	-5.2	5.8	-11.0	-13.3	-18.5
1995	68.5	55.4	13.1	4.9	8.2	-6.0	7.1
1996	82.8	69.4	13.5	6.4	7.1	-6.9	6.5
1997	96.6	84.1	12.5	8.8	3.6	-11.8	0.6
1998	104.8	95.7	9.1	10.5	-1.4	-17.0	-7.9
1999	123.0	108.5	14.5	13.4	1.0	-20.1	-5.6
2000	151.2	131.8	19.4	17.7	1.7	-27.4	-8.0
2001	143.6	118.3	25.3	19.3	6.0	-35.2	-9.9
2002	146.1	111.4	34.7	18.8	15.9	-42.6	-7.9
2003	149.8	110.2	39.7	18.3	21.4	-45.3	-5.6

FUENTE: ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

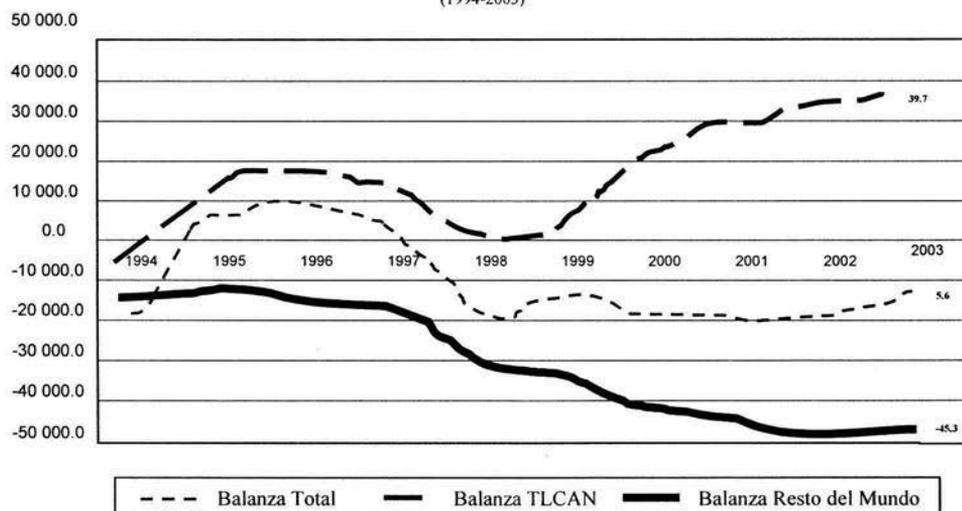
El saldo de la balanza de comercio con el resto del mundo es negativa y creciente, en especial a partir de 1996. El déficit comercial con el resto del mundo es de tal

19/ RUIZ NÁPOLES PABLO, EL TLCAN Y LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO, REVISTA ECONOMÍA INFORMA, FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM No. 327, JUNIO 2004, PAG.45

dimensión que inclusive no se compensa con el superávit comercial obtenido con el área del TLCAN, dando como resultado, que obtengamos una balanza comercial deficitaria para el 2003, de alrededor de los cinco mil seiscientos millones de dólares.

En tal virtud, no se entiende que si más del 80% del comercio se realiza sólo con Estados Unidos, que 15% del comercio exterior de México genere un déficit de divisas tan importante que inclusive absorba el superávit obtenido con el área del TLCAN, de modo que en realidad hay dos tendencias opuestas: la del superávit comercial con el TLCAN y el déficit con el resto del mundo, ambos crecientes, tal factor bien se puede atribuir a la pérdida de competitividad de nuestras exportaciones y el terreno que día a día ganan los países asiáticos como China, Hong Kong y el Japón.

GRÁFICA 1
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL EXTERNA
MILLONES DE DÓLARES
(1994-2003)



CUADRO 6				
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO				
MILLONES DE DÓLARES				
AÑO	TOTAL	TLCAN	RESTO	BZA. COM. SIN MAQ.
1994	-18,463.7	-5,196.3	-13,267.4	-24,266.8
1995	7,088.5	13,083.0	-5,994.5	2,164.0
1996	6,531.0	13,469.7	-6,938.8	115.4
1997	623.6	12,460.6	-11,837.0	-8,209.9
1998	-7,913.5	9,112.2	-17,025.7	-18,439.9
1999	-5,583.7	14,487.9	-20,071.5	-19,027.9
2000	-8,003.0	19,417.1	-27,420.1	-25,681.0
2001	-9,953.6	25,257.0	-35,210.6	-29,236.0
2002	-7,916.2	34,660.8	-42,577.0	-26,718.3
2003	-5,603.0	39,670.0	-45,273.0	-23,950.6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

México ocupa el 3er. lugar preponderante en las importaciones de Estados Unidos, desde su ingreso al TLCAN en 1994, Canadá el primer lugar, China y Hong Kong el segundo y Japón el cuarto lugar, estos cuatro países representan poco más del 50% del total de importaciones de los Estados Unidos de América, donde China y Hong Kong, que ahora forman un solo país, han avanzado al segundo lugar en el 2003, desplazando a México al tercero (CUADRO 7).

CUADRO 7												
IMPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA												
MILLONES DE DÓLARES												
PAIS	2003	LUGAR	%	2000	LUGAR	%	1998	LUGAR	%	1995	LUGAR	%
TOTAL	1,257.1			1,161.4			911.9			743.4		
CANADÁ	221.6	1	17.6	209.1	1	18.0	173.2	1	19.0	145.3	1	19.6
CHINA Y HONG KONG	161.3	2	12.8	134.5	3	11.6	81.7	4	9.0	55.8	4	7.5
MÉXICO	138.1	3	11.0	134.6	2	11.6	94.6	3	10.4	61.7	3	8.3
JAPÓN	118.0	4	9.4	121.5	4	10.5	121.8	2	13.4	123.5	2	16.6
SUBTOTAL	639.0		50.8	599.5		51.6	471.4		51.7	386.3		52.0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR.

3.3 Evaluación e Impacto del TLCAN en la Economía Mexicana.

Para evaluar al TLCAN, tenemos que tomar en consideración, aspectos de carácter oficial que sirvieron de base, para formalizar las negociaciones y las razones por las cuales era conveniente el tratado de libre comercio de las tres naciones, entre las que destacan los motivos y propósitos, los objetivos declarados y por último comparar los resultados obtenidos después de 10 años, con los objetivos declarados en el tratado.

De acuerdo a los motivos y propósitos, habrían de derivar una serie de ventajas concretas: Comercio y producción industrial, inversión, empleo y mejores salarios, un mercado de 360 millones de consumidores, acercamiento con los mejores mercados, diversificar nuestras exportaciones, evitando la dependencia de las exportaciones petroleras, entre otras.

Si se analizan los objetivos declarados en el preámbulo del Tratado son aún más ambiciosos. Además de los obvios y que con otras palabras son similares algunos de los anteriores, como “crear un mercado más extenso y seguro”, reducir distorsiones, establecer reglas claras o asegurar “un marco comercial predecible”.

Los datos más recientes ponen de manifiesto que México ha descendido en el ranking mundial de competitividad, esto quedó de manifiesto, cuando China desplazó a México como segundo socio comercial de Estados Unidos, debiéndose fundamentalmente a la pérdida de ventajas competitivas, que México viene

sufriendo desde hace tiempo. La capacidad competitiva de nuestro país, se ha visto frenada por factores que van desde la falta de reformas estructurales y políticas gubernamentales, que impulsen la actividad productiva, hasta los vicios de corrupción y el proteccionismo. Sin embargo, las diferencias económicas con Estados Unidos y Canadá, no son causa del TLCAN, sino de las acciones que no ha sabido emprender nuestro Gobierno, para dar una mejor calidad de vida a los mexicanos.

“En la perspectiva de una zona de libre comercio, el Tratado aparentemente ha cumplido su objetivo. De 1994 a 2003 las exportaciones mexicanas a Estados Unidos se multiplicaron por 3.4 y las importaciones procedentes de ese país por 2.3. Como resultado de ese mayor crecimiento de las exportaciones, el saldo bilateral, que era negativo en 2,400 millones de dólares en 1993, se convirtió en un saldo favorable a México por 41,000 millones de dólares en 2003” ^{20/}.

De acuerdo con el Maestro Antonio Gazol Sánchez del lado de las importaciones, “no está de más insistir en que la apertura comercial de México no da inicio con la entrada en vigor del Tratado, ni siquiera con el ingreso al GATT en 1986. En realidad, los primeros intentos de apertura, en lo que se denominó “racionalización de la protección” inicio en diciembre de 1977 con la sustitución del régimen de permiso previo para más de 4,000 fracciones (de un universo de 8,000) por su equivalente arancelario”.

Entre 1994 y 2003 las importaciones mexicanas provenientes de Estados Unidos crecieron a una tasa media anual de 7.6%, pero en la década inmediata anterior (1984-1993) habían aumentado a un ritmo de ¡22.4%!, precisamente como efecto de la apertura que ya había sucedido en la economía mexicana.

Del lado de las exportaciones el efecto del Tratado tampoco ha sido lo espectacular que muchos suponen. Las exportaciones totales de México (no sólo las destinadas a los socios del TLCAN), excluido el petróleo, crecieron menos en el período 1994-2003 que en el decenio anterior (11.9 y 15.1 por ciento, respectivamente). Las exportaciones de la industria maquiladora crecieron 18% entre 1983 y 1993 pero sólo 13% entre 1994 y 2003. Las de la industria manufacturera no maquiladora entre 15 y 11 por ciento, respectivamente y las de la industria automovilística en 22.5 y 15 por ciento, en el mismo orden ^{21/} (CUADRO 8).

CUADRO 8		
CRECIMIENTO EN LAS EXPORTACIONES TOTALES		
CONCEPTO	PERÍODO	
	1983-1993	1994-2003
EXPORTACIONES TOTALES	15.1%	11.9%
INDUSTRIA MAQUILADORA	18%	13%
INDUSTRIA MANUFACTURERA NO MAQUILADORA	15%	11%
INDUSTRIA AUTOMOVILÍSTICA	22.5%	15%
FUENTE: DIEZ AÑOS DE TLCAN: UNA VISIÓN DE FUTURO. ECONOMÍA NUMERO 3 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2004, UNAM, MAESTRO GAZOL SÁNCHEZ ANTONIO		

* NOTA: NO SE INCLUYE EL PETRÓLEO

En las exportaciones, durante la década de los noventa, América del Norte, principalmente Estados Unidos, registra un aumento continuo y se ubica en 2002 en 90.7%, del cual 89% corresponde a la economía estadounidense y el 1.7 a Canadá, a la Unión Europea le corresponde el 3.2% y el 6% al resto del mundo; para el 2003, se observa que la participación de Norteamérica en el mercado mexicano se mantiene solo 0.3% por debajo de su nivel de 2002, observando un ligero aumento el mercado canadiense y una baja de 1.5% el mercado estadounidense. Por su parte, el mercado europeo y el resto del mundo registran un aumento de 0.2% en su participación respecto de 2002. Para el 2003 las exportaciones a Estados Unidos disminuyeron medio punto en relación al año anterior, mientras que Canadá, la Unión Europea y el resto del mundo, registran un ligero incremento de 0.02% respecto a 2002. Las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos en el 2003, sufrieron una disminución, dado el desplazamiento de sus productos, por los procedentes de China y a que este país, ocupa ahora el lugar que ocupaba México como socio comercial de Estados Unidos al pasar del cuarto al segundo lugar 22/ (CUADRO 9).

CUADRO 9					
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR BLOQUE EN LAS EXPORTACIONES					
TOTALES DE MÉXICO, 1993-2003					
PORCENTAJES					
NORTEAMÉRICA					
AÑOS	UNIÓN EUROPEA	ESTADOS UNIDOS	CANADÁ	TOTAL	RESTO DEL MUNDO
1993	5.4	82.7	3.0	85.7	8.9
1994	4.6	84.9	2.4	87.4	8.0
1995	4.2	83.3	2.5	85.8	10.0
1996	3.7	83.9	2.3	86.2	10.1
1997	3.6	85.4	2.0	87.4	9.0
1998	3.3	87.6	1.3	88.9	7.8
1999	3.8	88.3	1.8	90.0	6.2
2000	3.4	88.7	2.0	90.7	5.9
2001	3.4	88.6	1.9	90.5	6.1
2002	3.2	89.0	1.7	90.7	6.0
2003	3.4	88.5	1.9	90.4	6.2

FUENTE: BANCO DE MÉXICO, INFORME ANUAL 2003, BALAZA COMERCIAL REGIONAL

22/ NAVARRETE PÉREZ KARINA, RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, ECONOMÍA INFORMA, FACULTAD DE ECONOMÍA UNAM, NUMERO 325 ABRIL 2004.

El proceso de Apertura Comercial de México, se vió acentuado en el año de 1986, con su ingreso al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), hoy transformado en la Organización Mundial de Comercio (OMC), de esta forma, México avanza dando los primeros pasos para integrarse de lleno a la Economía Mundial y ver incrementada sustancialmente su presencia en los Mercados Internacionales, gracias a un incremento sin precedentes de sus exportaciones, las cuales en el año 2000, alcanzaron el octavo lugar a nivel mundial y el primero en América Latina, superando en este rubro a grandes potencias exportadoras como Singapur o Brasil.

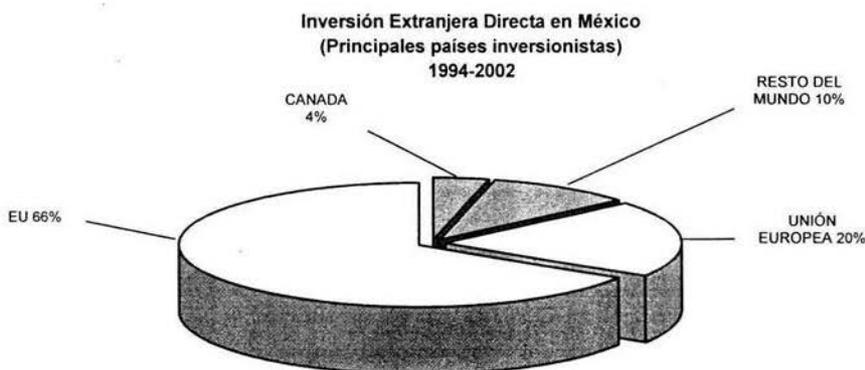
Durante el período de 1994 a 2000, las exportaciones mexicanas registraron un crecimiento anual del orden del 18.2%, alcanzando a finales del 2000, un monto de 166,455 millones de dólares, 21.8% más que las registradas el año anterior. Sin embargo, para el 2001, se presentó un decrecimiento de las exportaciones mexicanas de 4.8%, derivado de la desaceleración de la economía estadounidense, nuestro principal socio comercial ^{23/}.

Es necesario hacer mención, que México logró diversificar sus exportaciones, abatiendo la eterna dependencia que se tenía de la exportación petrolera, que hasta 1995, las exportaciones mexicanas se apoyaban en gran medida en la venta de productos petroleros, haciéndonos vulnerables a los cambios en el precio del hidrocarburo; cabe mencionar que el 80% de las exportaciones a Estados Unidos

23/ PALMA ROJAS PAOLA, LA NETA DEL TLC, WWW.TODITO.COM/ ARTÍCULOS ESPECIALES.

está compuesto por petróleo, ventas de la industria maquiladora de exportación y automóviles, motores y sus partes, así como algunos productos de origen agropecuario o pesquero de exportación tradicional ^{24/}, es de resaltar que actualmente, menos del 10% de las exportaciones son de origen petrolero, siendo los productos manufacturados los mas comercializados.

Actualmente Estados Unidos es el principal inversionista en México, dada la confianza y estabilidad que nuestro país tiene hoy en día, pero también derivado de las reglas claras y transparentes sobre inversión dentro del TLCAN, se ha convertido en uno de los mayores captadores de inversión extranjera directa (IED) del mundo; esto no solo ha beneficiado a México, sino a toda la Región de América del Norte, misma que actualmente concentra cerca del 24% de toda la IED global.



La gráfica resulta elocuente, dado que nos refleja el grado de concentración de la

24/ GAZOL SÁNCHEZ ANTONIO, DIEZ AÑOS DE TLCAN: UNA VISIÓN DE FUTURO. ECONOMÍA No.3 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2004, UNAM PAG.12

inversión en nuestro país, sobre todo por parte de los países miembros del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, quienes aportan el 70%, siendo Estados Unidos el mayor inversionista con un 66%, le sigue la Unión Europea con el 20% y el resto del mundo con el 10% ^{25/}.

Después de crecimientos del PIB que rondaban 7% anual entre 1961 y 1980, la década de los ochenta inició la larga etapa de pobre desempeño económico del país con una tasa media anual de crecimiento de 1.2%. Se supone que la principal tarea del Tratado consistiría no sólo en superar esa cifra, sino acercarse, por lo menos, a las de 20 o 30 años antes. Resultando: entre 1994 y 2003 la tasa media anual de crecimiento del PIB se sitúa en 2.5% que se compara con 2.3% de la década 1984-1993: ¡sólo dos décimas de punto porcentual por encima del período inmediato anterior y que tampoco se caracterizó por su dinamismo! ^{26/}.

Si bien es cierto que el boom exportador inició 10 años antes de la puesta en marcha del TLCAN y que actualmente éste ha dado signos de agotamiento al presentarse una disminución en la relación comercial preponderantemente con los Estados Unidos, derivado inicialmente por la desaceleración de la economía de este país, pero digo inicialmente por que otro factor verdaderamente preocupante es la forma en que han ido ganando terreno los países asiáticos como China y Hong Kong, Japón y últimamente la India; la pérdida de competitividad que el país ha mostrado en los últimos años ha generado que los países mencionados, a

25/ PALMA ROJAS PAOLA, TLC: DIEZ AÑOS DESPUÉS, TODITO ECONÓMICO, ARTÍCULOS ESPECIALES

26/ GAZOL SÁNCHEZ ANTONIO, DIEZ AÑOS DEL TLCAN: UNA VISIÓN AL FUTURO, ECONOMÍA UNAM NUMERO 3 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2004, PAG. 17

pesar de las limitantes geográficas existente han avanzado decididamente, debido a los bajos costos en la mano de obra y la alta tecnología utilizada en sus procesos de producción.

Por lo que respecta al TLCAN y la generación de empleos, mejoramiento salarial y condiciones de vida, menciona Jorge A. Calderón Salazar "que ha sido nulo y que lejos de crearse mas fuentes de trabajo, el pais enfrenta hoy sus mas altas tasas de desempleo y ocupación informal, lo que representa de manera negativa en la proliferación del contrabando, el mercado subterráneo, la subfacturación de mercancías y la evasión fiscal" 27/.

Si bien es cierto que Jorge A. Calderón Salazar tiene en parte razón de lo mencionado, también lo es, que no es posible cargarle todas las culpas al TLCAN, la pérdida de empleos tiene su origen en la imposición de políticas neoliberales, que el Fondo Monetario Internacional obligó a México a aplicar por la renegociación de la deuda a partir de 1983, que entre otros aspectos contenía la no intervención del estado en la economía, es decir el Gobierno se deshizo de casi la totalidad de empresas paraestatales (exceptuando PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad) que administraba y disminuyó su aparato burocrático, despidiendo a miles de Servidores Públicos, esto aunado a que las empresas trasnacionales que ingresaron al pais con el Tratado de Libre Comercio, utilizan una mayor tecnificación que ha ido desplazando a la mano de obra, amén del cierre de un gran número de empresas nacionales, derivado de la falta de

27/ CALDERÓN SALAZAR JORGE A., 10 AÑOS DEL TLCAN. BALANCE INICIAL, NÚMERO 327, JUNIO 2004, PAGINA 59

competitividad.

Todo esto ha implicado que actualmente se establezca, que un tercio de la población económicamente activa, se localice en la economía informal, esto significa que al no haber un cambio en la política fiscal que considere a estos evasores (no porque ellos lo quieran), la recaudación fiscal se verá limitada y por ende no tendrá los recursos que el país requiere para incentivar el desarrollo económico.

En virtud de lo anterior, se puede establecer que el TLCAN, no es el principal factor de la pérdida de empleo, esto más bien obedece a una falta de aplicación de políticas públicas, por parte del Gobierno y a la poca imaginación para diseñar planes y programas que incentiven y promuevan el desarrollo de la industria nacional.

CONCLUSIONES.

Como consecuencia del agotamiento de un modelo aplicado durante cuatro décadas, basado en la sustitución de importaciones y en la intervención del estado, así como de la crisis de la deuda internacional a principios de los ochenta, México obligado por las políticas del Fondo Monetario Internacional, implemento una importante reforma macroeconómica, aplicando políticas económicas de corte neoliberal, entre las que se encuentran la eliminación del déficit presupuestal, menor intervención del estado, desregulación de la inversión extranjera, pero sobre todo la liberalización comercial, iniciada en 1985, a través de la disminución sustancial de permisos de importación, aumentando la liberación y eliminación de barreras comerciales con el ingreso de México al GATT.

La administración de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) incrementó la Liberalización Comercial, culminando con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entrando en operación en 1994, comprometiéndose México, Estados Unidos y Canadá, a suprimir gradualmente los aranceles y otras barreras al librecambio.

El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, por si solo no ha sido ni será, la salvación a los problemas económicos que enfrenta el país, como algunos esperaban que lo fuera, pero no lo ha sido, no porque el tratado haya sido infructuoso totalmente, éste ha traído beneficios al país, tales como que en el

período del TLCAN la Balanza Comercial de México, con respecto a este tratado ha resultado ser superhabitaria, con el resto del mundo es negativa y creciente.

Por otra parte, en el período de 1994 y 2003 la tasa media anual de crecimiento del PIB se sitúa en 2.5%, que en comparación con el 2.3% de la década 1984 a 1993, solo los separa dos décimas porcentuales del período del TLCAN.

El TLCAN tiene actualmente el 70% de la inversión extranjera directa en México, ocupando los Estados Unidos un lugar preponderante con el 66% de toda la inversión, esto quiere decir que nuestra dependencia de los Estados Unidos se ha visto acentuada y poco se ha hecho a pesar de la firma de múltiples tratados por ampliar y mejorar nuestra relación comercial con el resto del mundo.

Desde la entrada en vigor del TLCAN el Comercio de México con sus contrapartes se multiplicó, sin embargo, su impacto en términos de generación de empleos, mejoramiento salarial y condiciones de vida ha sido nulo, debido a la alta concentración de los flujos comerciales. La dinámica exportadora es impulsada por un lado, por un sector cuyos componentes nacionales son menores a 3%; y por otro, del total de las ventas al exterior 80% son realizadas por 300 grandes empresas, a pesar de registrarse 40,000 empresas de exportación, dicho de otra forma, el sector exportador cada vez usa en menor proporción insumos de procedencia mexicana, razón por la cual no generan empleos indirectos en el país, ya que sus proveedores en su mayoría son estadounidenses o extranjeros,

provocando con esto la pérdida de empleos en las industrias que antes les proveían de dichos insumos.

Finalmente, otro ingrediente por el cual la Política Comercial de México no ha dado resultados, es la falta de políticas públicas que lleven a cabo las reformas que el país necesita, así como la falta de dirección de parte del Gobierno actuante, incapaz de establecer una política de desarrollo que genere instrumentos de apoyo a las industrias que tienen que competir con las empresas extranjeras.

BIBLIOGRAFÍA.

Cárdenas Enrique. La Política Económica en México, 1950-1994, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2003.

Casares Enrique R. y Horacio Sobarzo, Diez años del TLCAN en México: una perspectiva analítica, el trimestre económico, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2004.

Ortiz Mena Antonio, El Desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2000.

Ortiz Wadgymar Arturo, Política Económica de México: Dos sexenios neoliberales, Ed. Nuestro Tiempo, México, D.F., 1994.

Wolfgang Michalski, México: Transición Económica y Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, Fondo de Cultura Económica, pag. 415-428, México, D.F., 1999.

REVISTAS.

Calderón Salazar Jorge A., 10 años del TLCAN. Balance Inicial, Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, número 327, Junio 2004.

De Mateo Fernando, La Política Comercial de México y el GATT, Revista El Trimestre económico No. 217.

Dussel Peters Enrique y Kwan S. Kim, De la Liberación Comercial a la integración económica: El caso de México, Revista de investigación económica 200, abril-junio de 1992.

Gazol Sánchez Antonio, Diez años del TLCAN: Una visión al futuro, Revista Economía, UNAM, No. 3 septiembre-diciembre 2004.

Gazol Sánchez Antonio, En torno al agotamiento del TLCAN, Economía informa, Facultad de economía UNAM, Número 327, Junio 2004.

Gitli Eduardo y Carlos Gómez Chiñas, La Política Comercial de México y el entendimiento con Estados Unidos, Revista, Análisis Económico Vol. 4 No. 6 enero-junio 1985.

Loria Eduardo, Efectos de la Apertura Comercial en la manufactura mexicana, 1980-1998, Revista Investigación Económica, Vol. LIX: 230, octubre-diciembre de 1999.

Moreno Brid Juan Carlos, Liberalización Comercial y la demanda de importaciones en México, revista investigación económica, Vol. LXII: No. 240, abril-junio de 2002.

Navarrete Pérez Karina, Relaciones Comerciales México-Unión Europea, Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM No. 325, abril 2004.

Ruiz Nápoles Pablo, el TLCAN y la Balanza Comercial de México, Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM No.327, junio 2004.

PAGINAS WEB:

Arroyo Alberto, La estrategia económica y los derechos económicos y sociales, III foro sobre derechos humanos. www.redem.buap.mx

Loria Eduardo, La Fisiología de la Apertura Comercial, Red de Estudios de la Economía Mundial. www.web.iteso.mx

Ortiz Wadgymar Arturo, Hacia un balance sexenal 1988-1994, Gestión y Estrategia, Departamento de Administración, ed. Internet. www.azc.uam.mx

Palma Rojas Paola, TLC: Diez años después, todito.com económico, artículos especiales. www.todito.com/paginas/eventos

Palma Rojas Paola, La Neta del TLC, www.todito.com/artículos especiales.

Sánchez Héctor, Tratados de Libre Comercio, Gestiopolis.com. www.gestiopolis.com/recursos